



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO

Chilpancingo, Gro., Viernes 09 de Enero de 2009	Características	114212816
Año XC	Permiso	0341083
No. 3	Oficio No. 4044	23-IX-1991

C O N T E N I D O

PODER EJECUTIVO

SECCION DE AVISOS

Tercera publicación de edicto exp. No. 103/2007, relativo al Juicio Ordinario Mercantil, promovido en el Juzgado 1/o. de 1/a. Instancia del Ramo Civil en Acapulco, Gro.....	4
Tercera publicación de edicto exp. No. 38/2008, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido en el Juzgado de 1/a. Instancia del Ramo Civil y Familiar en Chilapa, Gro.....	5
Tercera publicación de edicto exp. No. 155-3/08, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido en el Juzgado 4/o. de 1/a. Instancia del Ramo Civil en Acapulco, Gro.....	5
Tercera publicación de edicto exp. No. 67/2008-I, relativo al Juicio Hipotecario, promovido en el Juzgado de 1/a. Instancia del Ramo Civil y Familiar en Coyuca de Catalán, Gro.....	6

Precio del Ejemplar: \$12.60

SECCION DE AVISOS

(Continuación)

Tercera publicación de edicto exp. No. 94/1995-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido en el Juzgado 1/o. de 1/a. Instancia del Ramo Civil en Iguala, Gro.....	7
Tercera publicación de edicto exp. No. 02/2005-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido en el Juzgado 1/o. de 1/a. Instancia del Ramo Civil en Iguala, Gro.....	8
Tercera publicación de edicto exp. No. 66/2000-II, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido en el Juzgado de 1/a. Instancia del Ramo Civil y Familiar en Arcelia, Gro.....	8
Segunda publicación de edicto exp. No. 82/2002, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido en el Juzgado de 1/a. Instancia del Ramo Civil y Familiar en Tlapa de Comonfort, Gro.....	9
Segunda publicación de edicto exp. No. 909-1/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido en el Juzgado 4/o. de 1/a. Instancia del Ramo Civil en Acapulco, Gro.....	10
Segunda publicación de edicto exp. No. 222-1/2003, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido en el Juzgado 6/o. de 1/a. Instancia del Ramo Civil en Acapulco, Gro.....	11
Segunda publicación de edicto exp. No. 293/2008-II, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovido en el Juzgado 1/o. de 1/a. Instancia del Ramo Civil en Chilpancingo, Gro.....	12
Segunda publicación de edicto exp. No. 180/2006-II, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido en el Juzgado 1/o. de 1/a. Instancia del Ramo Civil en Chilpancingo, Gro.....	13

SECCION DE AVISOS

(Continuación)

Segunda publicación de edicto exp. No. 215/2004-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido en el Juzgado 1/o. de 1/a. Instancia del Ramo Civil en Chilpancingo, Gro.....	14
Primera publicación de edicto exp. No. 345-3/1996, relativo al Juicio Especial Hipotecario, promovido en el Juzgado 3/o. de 1/a. Instancia del Ramo Civil en Acapulco, Gro.....	15
Primera publicación de edicto exp. No. 751-1/2007, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido en el Juzgado 2/o. de 1/a. Instancia del Ramo Civil en Acapulco, Gro.....	16
Primera publicación de edicto exp. No. 257/2002-II, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido en el Juzgado 2/o. de 1/a. Instancia del Ramo Civil en Acapulco, Gro.....	17
Publicación de edicto relativo a la Causa Penal No. 198/2004-1, promovido en el Juzgado 1/o. de 1/a. Instancia del Ramo Penal en Zihuatanejo, Gro.....	18
Publicación de edicto relativo a la Causa Penal No. 127-1/2006, promovido en el Juzgado 3/o. de 1/a. Instancia del Ramo Penal en Acapulco, Gro.....	18
Publicación de edicto relativo a la Causa Penal No. 188-2/2003, promovido en el Juzgado 3/o. de 1/a. Instancia del Ramo Penal en Acapulco, Gro.....	19

PODER EJECUTIVO

SECCION DE AVISOS

EDICTO

C. CARLOS ANDRADE GUZMAN.

En los autos del EXHORTO número 52-2/2007, del índice del Juzgado Civil de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial de Macuspana, Tabasco, deducido del Expediente Número 103/2007, relativo al juicio ORDINARIO MERCANTIL, promovido por FEDERICO VAZQUEZ SPADA en contra del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., el licenciado Arturo Cuevas Encarnación, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Tabares, ordenó se le emplazara en su carácter de tercero llamado a juicio, en virtud de ignorarse su domicilio, en los términos del artículo 160 del Código Procesal Civil del Estado, mediante edictos que se publiquen por tres veces consecutivas, en el periódico Oficial del Gobierno del Estado y en el periódico Novedades de Acapulco, que se edita en esta Ciudad, haciéndole saber que cuenta con un plazo de sesenta

días, siguientes a la última publicación de los edictos para que se apersona en este Juzgado a recoger la copia de traslado y documentos anexos relativos a la presente demanda, debidamente cotejados y sellados, para que dentro del término de nueve días más cinco días en razón de la distancia, produzca su contestación a la demanda, ante el Juzgado Civil de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial de Macuspana, Tabasco, oponga las excepciones y defensas que tuviere, con el apercibimiento de ley correspondiente, En el entendido que las copias simples de la demanda y anexos quedan a disposición en la Segunda Secretaría de este Juzgado, localizado en el Segundo Piso del Palacio de Justicia, ubicado en Grán Vía Trópicos sin número, Fraccionamiento Las Playas de esta Ciudad, con la pertinente puntualización que el término de nueve días más cinco días para dar contestación a la demanda correrá a partir del día siguiente de aquél en el que se apersona a recibir la copia de traslado y anexos, o bien a partir del día siguiente de aquél en que feenezca el indicado plazo de sesenta días.

Acapulco, Gro., 19 de Septiembre de 2008.

LA SECRETARIA ACTUARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL. DE TABARES.
LIC. ALBA TORRES VELEZ.
Rúbrica.

3-3

EDICTO

LA CIUDADANA LICENCIADA MARIA DEL PILAR LEON FLORES, JUEZA DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ÁLVAREZ, MEDIANTE PROVEÍDO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NUMERO 38/2008, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR JACINTO GUTIÉRREZ SEVILLA, EN CONTRA DE GABINO MOCTEZUMA GARCÍA Y OTROS, ORDENO CORRER TRASLADO Y EMPLAZAR A JUICIO AL DEMANDADO GABINO MOCTEZUMA GARCÍA, MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL PERIÓDICO DIARIO DE GUERRERO DE CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, POR ELLO POR ESTE MEDIO SE LE NOTIFICA DE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, SIGUIENTES A LA ULTIMA PUBLICACIÓN DE LOS EDICTOS, CONTESTE LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA, DEBIENDO SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO DENTRO DEL TERMINO SEÑALADO, SE PRESU-

MIRÁN ADMITIDOS DE SU PARTE LOS HECHOS ADUCIDOS POR EL ACTOR EN SU DEMANDA, Y LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES AUN LAS PERSONALES LES SURTIRÁN EFECTO MEDIANTE CEDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIÉNDOLE SABER QUE LAS COPIAS DE LA DEMANDA MENCIONADA SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO, PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENEN LAS RECIBA.

CHILAPA, GUERRERO 09 DE DICIEMBRE DEL 2008.

A T E N T A M E N T E.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALVAREZ.
LIC. OLGA LILIA RAMÍREZ NAVARRERE.

Rúbrica.

3-3

EDICTO

C. ALBACEA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE CAROLINA STEPHENS DE SOBERANIS.

P R E S E N T E.

En el expediente número 155-3/08, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por LEONILA STEPHENS ESTRADA, en contra de ALBACEA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE CAROLINA STEPHENS DE SOBERANIS, la Licenciada GABRIELA RAMOS BELLO, Jueza Cuarto de Primera

instancia del Ramo civil del Distrito Judicial de Tabares, en virtud de ignorarse su domicilio ordenó emplazarla por edictos, que se publiquen por tres veces, de tres en tres días en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y en el Diario Diecisiete, de esta Ciudad, concediéndole un término de cuarenta días hábiles, para que se apersona a juicio, hecho que sea se le concede un término de nueve días hábiles, para que conteste la demanda que empezará a correr a partir de la última publicación del edicto, previéndolo para que señale domicilio en donde oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de Ley, se le hace saber además que las copias de traslado se encuentran en la Tercera Secretaria de este Juzgado, ubicado en el Primer Piso del Palacio de Justicia, en Avenida Gran Vía Tropical sin número Fraccionamiento las Playas de esta Ciudad.

Acapulco, Guerrero, a 19 de Agosto del 2008.

EL TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. ISIDRO MARTINEZ VEJAR.
Rúbrica.

3-3

EDICTO

En el expediente civil número 67/2008-I, relativo al juicio HIPOTECARIO, promovido

por TOMÁS MOLINA CARACHURE, en contra de CLEMENCIA VALDEZ HERNÁNDEZ, el Ciudadano licenciado JESÚS SALES VARGAS, Juez de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar del Distrito Judicial de Mina, señaló LAS ONCE HORAS DEL VEINTE DE ENERO DEL DOS MIL NUEVE, para que tenga verificativo la audiencia de remate en subasta pública y en primera almoneda del bien inmueble materia de litigio, ubicado en Avenida Independencia poniente, lote número 7 (siete), manzana 28 (veintiocho), zona 01 (uno), Ciudad Altamirano, Guerrero, con las siguientes medidas y colindancias, al Noreste mide 15.80 metros y colinda con lote 08. Al Suroeste mide 18.15 metros y colinda con lote 06. Al Suroeste mide 15.00 metros y colinda con avenida Independencia poniente. Al Noreste mide 14.70 metros y colinda con avenida con calle Juan Ruiz de Alarcón; inscrita en el Registro Público de la Propiedad del Estado, en el folio de derechos reales número 11246, del Distrito de Mina, de fecha trece de septiembre del año dos mil dos. sirviendo de base la cantidad de \$397,335.00 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS, 00/100, M.N.), valor pericial otorgado en autos y será postura las dos terceras partes de dicha cantidad.

SE CONVOCAN POSTORES

Coyuca de Catalán, Guerrero, a 04 de Diciembre del 2008.

LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. ARMANDA ARAUJO MARTINEZ.
Rúbrica.

3-3

AL ORIENTE: 04.48 metros y colinda con calle Industria.

AL PONIENTE: 07.78 metros colindando con el vendedor GENARO ARAGON GARCIA.

Con una superficie total de 169.47 metros cuadrados.

Valor comercial \$510,000.00 (QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes del valor pericial.

Señalándose para que tenga verificativo la audiencia de remate del bien inmueble LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, convóquense postores por medio de edictos en los lugres públicos de costumbre como son: Tesorería Municipal, Administración Fiscal de la población de Huitzucu de los Figueroa, Guerrero, así como en los Estrados del Juzgado Mixto de Paz de esa ciudad, por tres veces consecutivas dentro de nueve días; así como en el Periódico denominado el Correo que se edita en esta ciudad, Periódico Oficial del Gobierno del Estado y Estrados de este Juzgado.

Iguala, Gro., a 12 de Diciembre del 2008.

EL SECRETARIO ACTUARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO.

EDICTO

En el expediente civil número 94/1995-2, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por ANGEL VELÁZQUEZ ALCOGER, en contra de ALICIA Y BARTOLO de apellidos ARAGON MATA, el Ciudadano Licenciado ROBERTO JUÁREZ ADAME, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Hidalgo; por autos de fecha veintiocho de octubre y cinco de diciembre del año dos mil ocho, ordenó sacar a remate el predio urbano ubicado en el cuartel cuarto en la esquina que forman las calles de Insurgentes o Industrial de la Ciudad de Huitzucu, Guerrero, propiedad del demandado BARTOLO ARAGON MATA, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 29.79 metros y colinda con la calle Insurgentes,

AL SUR: en línea quebrada iniciando de poniente a oriente 10.22 metros, de sur a norte 03.10 metros, de poniente a oriente 11.63 metros, de sur a norte 020 metros y finalmente de poniente a oriente 07.84 metros colindando con el vendedor GENARO ARAGON GARCIA.

LIC. FLAVIO MENDOZA GARCIA.
Rúbrica.

3-3

Valor comercial \$20,000.00
(VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.),
siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado.

EDICTO

En el expediente civil número 02/2005-2, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por MARIO RODRIGUEZ SANCHEZ, en contra de FRANCISCA VALERIO VITAL, el Ciudadano Licenciado ROBERTO JUAREZ ADAME, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Hidalgo, por autos de fechas diecinueve de abril del dos mil seis y ocho de diciembre de esta anualidad, ordenó sacar a remate en publica subasta el bien embargado en autos, consistente en los derechos de concesión de un local comercial con el giro de puesto de verduras sin razón social en el mercado municipal de esta ciudad de Iguala, Guerrero, cuyas características son las siguientes:

AL NORTE: mide 02.40 metros y colinda con la señora DOLORES MARTINEZ FERNÁNDEZ.

AL SUR: mide 02.40 metros con estacionamiento del Tianguis Municipal.

AL ORIENTE: mide 01.70 metros con pasillo del Mercado municipal.

AL PONIENTE: mide 01.70 metros con el señor JUAN CASARRUBIAS.

Superficie 4.08 M2, según cálculos.

Señalándose para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, convóquense postores mediante la publicación de edictos en el Periódico "El Correo", que se edita en esta ciudad, y en los lugares públicos de costumbre como son: Tesorería Municipal, Oficinas de Administración Fiscal de esta Ciudad y en los Estrados de este Juzgado, y en el PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, por tres veces consecutivas en los días que se publica tal medio informativo.

Iguala, Gro., a 12 de Diciembre del 2008.

EL SECRETARIO ACTUARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HIDALGO.
LIC. FLAVIO MENDOZA GARCIA.
Rúbrica.

3-3

EDICTO

En el expediente civil número 66/2000-II, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por el licenciado ROSENDO CALDERON AGUIRRE, en contra

de AQUILINO SOTELO CALDERON, la C. MTRA. LORENA BENITEZ RADILLA, Juez de Primera Instancia del Ramo Civil y Familiar, del Distrito Judicial de Cuauhtémoc, por auto de fecha veintiuno de octubre del año dos mil ocho, se señalaron las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL OCHO, para el desahogo de la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en autos, ubicado en calle, Piña esquina Cereza Lote número 5, Manzana 7, de Teloloapan, Guerrero que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORESTE mide 09.00 metros y colinda con calle Piña; AL SURESTE mide 15.00 metros y colinda con lote número uno; AL NOROESTE mide 15.00 metros y colinda con calle Cereza; AL SUROESTE mide 9.00 metros y colinda con lote número 13; así como el siguiente bien mueble consistente en un Vehículo Automotor 8 cilindros a gasolina, serie IGCEC14W8YZ236758 marca chevrolet, modelo 2000, tipo pick-up, color verde metálico, placas de circulación GX 58465 particulares, del Estado de Guerrero, tablero en buen estado, así como asientos traseros, delanteros en buenas condiciones, llantas, pintura, carrocería, defensas, faros, cofre, parabrisas, y caja de carga en buen estado, motor funcionando; para el bien mueble siendo postura legal para el remate aquella que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$48,800.00 (CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100

M.N.), y para el bien inmueble la cantidad de \$1,770,000.00 (UN MILLON SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) valor pericial fijado en autos, publicación que deberá hacerse por tres veces dentro de nueve días, en el periódico Oficial del Gobierno del Estado y en el de mayor circulación local de Teloloapan, Guerrero.

CONVÓQUENSE POSTORES.

Arcelia, Gro., a 12 de Diciembre del 2008.

EL SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.

LIC. LAURO SOLANO PINZON.
Rúbrica.

3-3

EDICTO

En el expediente familiar número 82/2002, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por DIEGO DIAZ VILLARREAL, en contra de TRINIDAD VITINIO DIAZ, la Licenciada BEATRIZ FUENTES NAVARRO, Juez de Primera Instancia en Materias Civil y Familiar del Distrito Judicial de Morelos, por auto de fecha trece de noviembre del dos mil ocho, ordenó anunciar la audiencia de remate en primera almoneda, respecto del bien inmueble embargado en autos registrado bajo el número folio de derechos reales 73783, correspondiente al Distrito Judicial de Morelos, del año dos mil cuatro, con las

siguientes medidas y colindancias AL ORIENTE mide 176.30 metros y colinda con el señor GASPAR MELGAREJO BRINGAS, en línea cerrada hasta la barranca con Chiepetepec, AL NORTE en 137.15 y colinda con AGUSTIN VITINIO MONTES; AL PONIENTE en 143.60 metros y colinda con PABLO LUNA GÓMEZ, en línea curva y Tepepilla, AL SUR mide 102.00 metros y colinda con PABLO LUNA GÓMEZ y Joya de por medio. Mediante la publicación de tres edictos dentro de nueve días hábiles, en los estrados de este Juzgado, el periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación, Recaudación de rentas, H. Ayuntamiento Municipal y en este Juzgado, convocando postores para que intervenga en la audiencia de remate la cual tendrá verificativo A LAS ONCE HORAS DEL VEINTIUNO DE ENERO DEL DOS MIL NUEVE, en la inteligencia de que el primero de los anuncios deberá publicarse el primer día del citado plazo y el tercero al noveno, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo. Asimismo servirá de base para el remate el valor pericial fijado al inmueble embargado en autos y que lo es el bien inmueble descrito en líneas que anteceden y que por auto de fecha veinticuatro de noviembre del año en curso, se fijo la cantidad de \$170,000.00 (CIENTO SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.- Así lo acordó y fir-

ma la Licenciada BEATRIZ FUENTES NAVARRO, Juez de Primera Instancia en Materias Civil y Familiar del Distrito Judicial de Morelos, quien actúa en forma legal por ante la Licenciada ROSALBA CABAÑAS JIMÉNEZ, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe.- DOY FE.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIAS CIVIL Y FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MORELOS. LIC. ROSALBA CABAÑAS JIMÉNEZ. Rúbrica.

3-2

EDICTO

En el Expediente numero 909-1/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JORGE AZCARRAGA GARCIA, en contra de GABRIEL AZCARRAGA GARCIA Y MOTEL DE CORTEZ S.A. DE C.V., la licenciada GABRIELA RAMOS BELLO, Jueza Cuarta de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Tabares, con residencia en Acaapulco, Guerrero, señaló las ONCE HORAS del día DIECINUEVE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble embargado, en autos consistente en el lote de terreno numero tres, y construcciones en el existentes ubicado en la Manzana 64 sección primera (zona hotelera), de la colonia Cinco de Diciembre de la Ciudad de

Puerto Vallarta, Jalisco (Kilómetro 1, carretera Puerto Vallarta Aeropuerto (Ahora Boulevard Francisco Medina Ascencio) en Puerto Vallarta, Jalisco con una superficie de 5,330 cinco mil trescientos treinta metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: Al norte en 84.85 mts. con propiedad que es o era de Febronio Uribe García; al sur, en 84.60 metros cuadrados, con el lote número 3; al oriente en 68.28 metros, con zona federal carretera al Aeropuerto y al poniente, en 68.15 metros, con el lote número 3, inscrito en la Oficina del Registro Público de la Propiedad bajo el número 10, folios del 182 al 198 del libro 80 de la sección primera de dicha dependencia con el número de orden 5673, a favor de MOTEL DE CORTEZ, S.A. DE C.,V.- Sirve de base la cantidad de \$23'324,058.91 (VEINTITRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS 91/100 M.N.), y será postura legal la que alcance a cubrir las dos terceras partes de dicha cantidad.

SE CONVOCAN POSTORES

Acapulco, Gro., a 23 de Octubre del año 2008.

EL PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. ARTURO CORTES CABAÑAS.
Rúbrica.

3-2

EDICTO

En los autos originales del expediente numero 222-1/2003, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por MARICELA MENDOZA JARAMILLO, en contra de JUSTINO GARCIA VELAZQUEZ, el Licenciado ELIAS FLORES LOEZA, Juez Sexto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Tabares, dicto un auto que dice:

Acapulco, Guerrero a catorce de noviembre del dos mil ocho.

A sus autos el escrito de JOSÉ ROBERTO VEGA GONZALEZ, abogado patrono de la parte actora, exhibido el trece de noviembre del presente año, atento a su contenido, tomando en consideración que manifiesta bajo protesta de decir verdad que no es posible realizar la publicación de los edictos en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado, por ello, queda sin ningún efecto la fecha señalada para las trece horas del día veinte de noviembre del año en curso para la audiencia de remate en primera almoneda y con apoyo en los artículos 1411 del Código de Comercio, en relación al diverso artículo 468 fracción VII, del Código Procesal Civil del Estado, de aplicación supletoria al de Comercio, se ordena sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble embargado en autos, ubicado en: Conjunto Habitacional Villa Diamante,

casa número 15, Colonia Villas Diamante, manzana NA de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NOROESTE en: 12.00 mts., colinda con la casa número 14; AL SURESTE en: 7 tramos de 5.70, 1.40, 3.30, 1.40, 0.50, 1.40, 3.50 mts., colinda con la casa 16; AL NORESTE en: 4.30 mts., colinda con área de reserva; AL SUROESTE; en: 2.90 mts., colinda con área comunal al régimen (acceso); ARRIBA: con loza de azotea. ABAJO: con loza de cimentación; con una superficie total de 48.09 m², en la cantidad de \$302,000.00 (TRESCIENTOS DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo que obra en auto, y será postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalando LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE ENERO DEL AÑO 2009, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda, ordenándose publicar edictos en la Administración Fiscal Estatal número uno, Administración Fiscal Estatal número dos, en la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de esta Ciudad, en los estrados de este Juzgado, en el Periodico Oficial del Gobierno del Estado, y el Periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces dentro de nueve días hábiles, convocándose postores.- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.- Así lo acordó y firma el Licenciado OVILIO ELIAS LUVIADO, Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Tabares,

Encargado del Despacho por Ministerio de Ley, quien actúa por ante la Licenciada GUADALUPE VIDAL VILLA, Tercer Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe.

CONVOCÁNDOSE POSTORES.

EL PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. OVILIO ELÍAS LUVIANO.
Rúbrica.

3-2

EDICTO

El suscrito licenciado Rosalió Barragán Hernández, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de los Bravo, por auto de fecha primero de diciembre del presente año, pronunciado en el expediente civil número 293/2008-II, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria, promovido por Ma. Magdalena Leyva Inglés, Humberto Leyva Inglés y José Alberto Solís Leyva, con fundamento en el artículo 160 fracción II, del Código Procesal Civil en vigor, ordena notificar al arquitecto Héctor Raúl García Oseguera, en términos del proveído de veintinueve de abril del presente año, que el levantamiento topográfico actualizado de los inmuebles donde se encuentra establecido el conjunto habitacional denominado "Las Torres" de esta ciudad capital, tendrá verificativo a las ocho horas

del día treinta de enero del dos mil nueve, para tal efecto, se transcribe en lo conducente el último auto indicado: "...Por presentados a Ma. Magdalena Leyva Ingles, Humberto Leyva Inglés y José Alberto Solis Leyva, con su escrito de cuenta, quienes promueven por su propio derecho, atento a su contenido, con fundamento en los artículos 742 y 743 y demás relativos y aplicables del Código Adjetivo Civil, se admite a trámite la jurisdicción voluntaria en comento; en consecuencia, radíquese e inscribábase en el Libro de Gobierno que se lleva en este Órgano Jurisdiccional bajo el número 293/2008-II, que es el que legalmente le corresponde; ahora bien, en atención a lo solicitado por los ocursoantes, se ordena notificar personalmente al Arquitecto Héctor Raúl García Oseguera, su decisión de realizar el levantamiento topográfico actualizado de los inmuebles aludidos en la presente jurisdicción voluntaria, en los que actualmente se encuentra asentada la Unidad Habitacional Las Torres de esta Ciudad, utilizando como base el plano denominado Planta de Conjunto de Lotificación, que el Presidente del H. Ayuntamiento de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, autorizó el diecisiete de agosto del dos mil cuatro a la empresa denominada Heriga, S.A. de C.V. cuyo director general es el Arquitecto Héctor Raúl García Oseguera, para la construcción de la citada unidad habitacional, levantamiento que se ini-

ciará en el vértice número 23, del plano denominado Planta de Conjunto de Lotificación, de la citada Unidad Habitacional, para que en caso de que a sus intereses convenga comparezca e intervenga en dicho levantamiento topográfico. Sin que haya lugar a comisionar a la Secretaria Actuarial adscrita a este Juzgado, para que de fe del inicio de los citados trabajos, así como la asistencia de las partes, ya que ello no es motivo de la presente jurisdicción...".

ATENTAMENTE.

LA SECRETARIA ACTUARIAL ADSCRITA A ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO DE LOS BRAVO.

LIC. JOSEFINA ASTUDILLO DE JESÚS.
Rúbrica.

3-2

EDICTO

EL LICENCIADO CRESCENCIO DE LA CRUZ HERNÁNDEZ, PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS, DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LOS BRAVO, ENCARGADO DEL DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY, DE ACUERDO AL OFICIO 808 DE TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL OCHO, ENVIADO POR EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, POR AUTO DICTADO EL CUATRO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO, ORDENO SACAR A REMATE EN PÚBLICA SUBASTA Y EN PRIMER ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS DEL

EXPEDIENTE CIVIL NÚMERO 180/2006-II, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR OSVALDO RAFAEL LUENGAS HERNÁNDEZ, EN CONTRA DE ARTURO RODRÍGUEZ IBARRA Y GUADALUPE VEGA ALARCÓN; INMUEBLE QUE TIENE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: UBICADO EN EL LOTE DOCE DE LA MANZANA XVI, DE LA COLONIA EL POLVORÍN DE ESTA CIUDAD DE CHILPANCINGO, GUERRERO. CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE MIDE 10.00 MTS. Y COLINDA CON LOTE NÚMERO 14; AL SURESTE MIDE 15.00 MTS. Y COLINDA CON LOTE NUMERO 33; AL SUROESTE MIDE 10.00 MTS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE; AL NOROESTE MIDE 15.00 MTS Y COLINDA CON LOTE NÚMERO 11, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 150.00 METROS CUADRADOS; SIRVIENDO DE BASE PARA FINCAR EL REMATE LA CANTIDAD DE \$98,062.80 (NOVENTA Y OCHO MIL SESENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N); SE ORDENA SACAR A REMATE EN PÚBLICA SUBASTA Y EN PRIMER ALMONEDA EL INMUEBLE ANTES DESCRITO, ANUNCIÁNDO SU VENTA, POR ELLO SE ORDENA CONVOCAR POSTORES POR MEDIO DE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO, Y EN EL DIARIO DE GUERRERO, PERIÓDICO LOCAL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN ESTA CIUDAD, ASÍ COMO EN LOS LUGARES PÚBLICOS DE COSTUMBRE, COMO SON EN LAS OFICINAS DE RECAUDACIÓN DE RENTAS, TESORERÍA MUNICIPAL Y LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. FINALMENTE SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE ENERO DEL DOS

MIL NUEVE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE ALUDIDA.

ATENTAMENTE.

LA SECRETARIA ACTUARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LOS BRAVO.

LIC. JOSEFINA ASTUDILLO DE JESÚS.
Rúbrica.

3-2

EDICTO

EL CIUDADANO LICENCIADO ROSALIO BARRAGAN HERNANDEZ, JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LOS BRAVO, POR AUTO DE FECHA TRES DE LOS CORRIENTES, ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE EMBARGADO EN AUTOS, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 215/2004-1, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR TERESA ZAMUDIO SALGADO, EN CONTRA DE MARTHA HERNÁNDEZ TOLENTINO Y OTRA, INMUEBLE UBICADO EN CALLE LORENZO BARCELATA, NÚMERO SESENTA Y DOS, COLONIA LOMAS DE SAN ANTONIO, DE ESTA CIUDAD; CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES: AL NORTE MIDE 00.00 METROS, Y COLINDA CON NO TIENE; AL SUR, MIDE 18.00 METROS, Y COLINDA CON LOTE NÚMERO SESENTA Y TRES; AL ORIENTE, MIDE 38.00 METROS, Y COLINDA CON CARRETERA CHILPANCINGO - TIXTLA; Y AL PONIENTE, MIDE 31.50 METROS, Y COLINDA CON CALLE LORENZO BARCELATA; CON UNA SUPER-

FICIE TOTAL DE 282.00 METROS CUADRADOS; SIRVIENDO DE BASE PARA FINCAR EL REMATE DE DICHO BIEN LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR PERICIAL FIJADO EN AUTOS, CANTIDAD QUE CORRESPONDE A \$126,00.00 (CIENTO VEINTISÉIS MIL PESOS 00/100 M.N), SE ORDENA SACAR A REMATE EN PUBLICA Y SUBASTA Y EN PRIMER ALMONEDA EL INMUEBLE ANTES DESCRITO, ANUNCIANDO SU VENTA, POR ELLO SE ORDENA CONVOCAR POSTORES POR MEDIO DE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS POR TRES VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO Y DIARIO DE GUERRERO, ASÍ COMO EN LOS LUGARES PÚBLICO DE COSTUMBRE COMO SON ADMINISTRACIÓN FISCAL ESTATAL, TESORERIA MUNICIPAL Y LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REFERENCIA.

ATENTAMENTE.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LOS BRAVO.
LIC. JOSEFINA ASTUDILLO DE JESUS.
Rúbrica.

3-2

EDICTO

En el expediente número 345-3/1996, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por ADMINISTRACION DE CARTERAS

EMPRESARIALES, S. DE R.L. DE C.V., en contra de ANDRES LOPEZ MUNDO, el licenciado YNOCENTE ORDUÑO MAGALLON Juez Tercero del Ramo Civil del Distrito Judicial de Tabares, con residencia en la Ciudad y Puerto de Acapulco, Guerrero, señaló las DIEZ HORAS DEL DÍA CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, para que tenga lugar el Remate en Primera Almoneda de los bienes inmueble hipotecados al demandado, consistente en: 1.- TERRENO BALDÍO, IDENTIFICADO COMO PREDIO SUB-URBANO INNOMINADO, POBLADO SAN PEDRO LAS PLAYAS, ACAPULCO. SUPERFICIE DE 8,153.56 M2, AL NORTE, 97.39 m con calle Obeliscos y Asociación Agrícola Local.- AL SUR, 93.54 m. con calle Crotos.- AL ESTE, 99.78 m con Antonio Valencia e Ignacio Olveda. AL OESTE, 99.60 m con calle Vicente Guerrero. 2.- TERRENO BALDÍO, IDENTIFICADO COMO PREDIO SUB-URBANO INNOMINADO, POBLADO SAN PEDRO LAS PLAYAS, ACAPULCO. SUPERFICIE DE 1,009.70 M2 AL NORTE, 70.28 m con calle Crotos. AL SUR, 78.00 m con Gloria Saviñon de Godinez y R. Vázquez. AL ESTE, 3.70 m con calle Bugambilias. AL OESTE, 25.95 m con Maricela Camacho Justo. 3.- TERRENO BALDÍO, IDENTIFICADO COMO PREDIO SUB-URBANO INNOMINADO, POBLADO SAN PEDRO LAS PLAYAS, ACAPULCO. SUPERFICIE DE 4,070.16 M2 AL NORTE, 61.39 m con Noelia Ruiz Soriano.- AL SUR, 80.27 m con calle Crotos.- AL ESTE, 65.43 m con calle Bugambilia. AL OESTE, 65.04 m con Noelia Ruiz Soriano e Ignacio Fernández. 4.- TERRENO

BALDÍO, IDENTIFICADO COMO PRE-DIO SUB-URBANO INNOMINADO, POBLADO SAN PEDRO LAS PLAYAS, ACAPULCO. SUPERFICIE DE 645.00 M2, AL NORTE, 13.00 m con calle Obeliscos.- AL SUR, 12.80 m con Ignacio Fernández Olvera.- AL ESTE, 50.00 m con Noelia Ruiz Soriano. AL OESTE, 50.00 m con Antonio Valencia Barragán. 5.- TERRENO BALDÍO, IDENTIFICADO COMO CALLE MAUNA LOA S/N, PRADERAS DE COSTA AZUL, ACAPULCO. SUPERFICIE DE 344.00 M2, AL NORTE, 20.00 m con Daniel García Navarrete.- AL SUR, 20.00 m con Inés Ramírez O. AL ESTE, 17.20 m con Enrique Carmona R. AL OESTE, 17.20 m con Andrés López Mundo. 6.- TERRENO BALDÍO, IDENTIFICADO COMO CALLE MAUNA LOA S/N, PRADERAS DE COSTA AZUL, ACAPULCO. SUPERFICIE DE 311.56 M2. AL NORTE, 21.50 m con Daniel García Navarrete. AL SUR, 21.18 m con Rafael Zarate Gaytán. AL ESTE, 17.20 m con Parque Nacional El Veladero. AL OESTE, 12.00 m con calle Monte Mauna Loa y Teresa Jaimes R. Sirviendo de base las cantidades de \$2,936,000.00, \$327,000.00, \$1,427,000.00, \$228,000.00, \$252,000.00 y \$326,000.00. Valor pericial y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dichas cantidades.- SE CONVOCAN POSTORES. DEBIÉNDOSE HACER LAS PUBLICACIONES POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS.

Acapulco, Guerrero; 15 de Diciembre del 2008.

EL TERCER SECRETARIO DE ACUERDOS.
LIC. JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ DIAZ.
Rúbrica.

2-1

EDICTO

En el expediente número 751-1/2007, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por YOLANDA BENAVIDES ORTEGA, en contra de LETICIA ACEVEDO SOLIS y LUIS ROBERTO RODULFO FREYRE, el Juez Segundo de Primera Instancia del Ramo Civil del Distrito Judicial de Tabares. Ordenó sacar a remate en Primera Almoneda, el inmueble embargado consistente en el inmueble ubicado en calle Almirante Lucio Gallardo Pavón, lote 22, manzana 57, polígono 09 del fraccionamiento Balcones de Costa Azul de esta ciudad, mismo que cuenta con una superficie de las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE EN: 13.45 M. CON LOTE 21

AL SUR EN: 04.75 Y 10.00 M. CON LOTE 23

AL ESTE EN: 14.50 M. CON CALLE ALMIRANTE LUCIO GALLARDO

AL OESTE EN: 08.65 Y 08.94 M. CON LOTES 57 Y 55

Sirviendo se base para el remate la cantidad de \$230,000.00 (doscientos treinta mil pesos 00/100 m.n.), valor pericial señalado en autos, y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha canti-

dad. Haciéndose las publicaciones de edictos en los lugares de costumbre, Estrados del Juzgado, en el Periódico Novedades de Acapulco y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, POR TRES VECES CONSECUTIVAS DENTRO DE LOS NUEVE DÍAS, señalándose LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE ENERO DEL DOS MIL OCHO, para que tenga verificativo la audiencia de Remate en Primera Almoneda. SE CONVOCAN POSTORES.

Acapulco, Guerrero, a 05 de Diciembre del 2008.

EL SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS QUIEN ACTUA EN AUXILIO DE LA PRIMERA SECRETARÍA.

LIC. JOSE LEONEL LUGARDO APARICIO.

Rúbrica.

3-1

EDICTO

El Licenciado AUSENCIO DIAZ LORENZANO, Juez de Primera Instancia del Juzgado Segundo en materia civil del Distrito Judicial de Tabares del Estado de Guerrero, en los autos del expediente 257/2002-II, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por AUTOS ACAPULCO, S.A. DE C.V., en contra de VICTOR MANUEL REYNOSO ALVARADO, MANUEL REYNOSO ALVARADO Y JAQUELINE ELIZABETH MOTA TENORIO, ordenó sacar a remate en pública subasta en primera almoneda el bien mueble embargado consis-

tente en: VEHICULO CHEVROLET, TIPO MONTECARLO, DOS PUERTAS, MODELO 1984, MOTOR 100989, NUMERO DE SERIE IZ37L100989, OCHO CILINDROS, COLOR GRIS, CON PLACAS DE CIRCULACION 909ENT, DEL DISTRITO FEDERAL; debiéndose convocar postores por medio de la publicación de edictos que se realicen por TRES VECES DENTRO DE TRES DIAS, en el periódico Oficial del Gobierno del Estado, en el Periódico Novedades de Acapulco, que se edita en esta Ciudad, en los lugares públicos de costumbre como son Administraciones Fiscales Estatales números Uno y Dos; Secretaria de Administración y Finanzas del H. Ayuntamiento Municipal de esta Ciudad, y en los Estrados de este Juzgado, y para tal efecto, se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL NUEVE, sirviendo de base legal para el remate, la cantidad de \$4,000.00. (CUATRO MIL PESOS, 00/100 M.N.), y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. SE CONVOCAN POSTORES.

Acapulco, Gro. 16 de Diciembre del 2008.

EL SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. JOSE LEONEL LUGARDO APARICIO.

Rúbrica.

3-1

EDICTO

C. JACQUELINE PINEDA OROZCO.
P R E S E N T E.

En los autos de la causa penal número 198/2004-1, que se instruye en contra de ARMANDO BAUTISTA VALDOVINOS, por el delito de VIOLACIÓN, el Ciudadano Licenciado MANUEL RAMÍREZ GUERRERO, Juez Primero Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Azueta, por auto de fecha de esta fecha, señaló DOCE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE ENERO DE DOS MIL NUEVE, para que comparezca ante este Juzgado, para el efecto de que se desahogue la prueba de CAREOS CONSTITUCIONALES, solicitada por el procesado.

Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, a 20 de Noviembre de 2008.

EL PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. ALBERTO GOMEZ RAMÍREZ.
Rúbrica.

1-1

EDICTO

C. SAÚL LORENZO CRUZ,
ANDADOR COPALILLO, MANZANA 153,
SECTOR 2, CIUDAD RENACIMIENTO,
ACAPULCO, GRO.

HOMERO BENICIO MARTÍNEZ,
CALLE DISTRITO DE GALEANA Y BRAVO,
LOTE 19, MANZANA 153, CIUDAD
RENACIMIENTO,

ACAPULCO, GRO.

CINDI CITLALI RODRÍGUEZ CHAVELAS,
ETAPA 47, DEPARTAMENTO 502,
UNIDAD HABITACIONAL EL COLOSO,
ACAPULCO, GRO.

En la causa penal número 127-1/2006, que se instruye en contra de Luís Alberto Montes Abarca y Carlos Alberto Luna Vázquez, por el delito de robo, en agravio de Saúl Lorenzo Cruz, la ciudadana Licenciada Amelia Gama Pérez, Jueza Tercero de Primera Instancia en Materia Penal del Distrito Judicial de Tabares, con domicilio en calle Dr. Sergio García Ramírez, sin número, colonia Las Cruces, anexo al Centro Regional de Readaptación Social de esta ciudad y Puerto; por auto de fecha dos de diciembre del año dos mil ocho, fijó las diez horas del día veintisiete de enero del año dos mil nueve, para la práctica de una diligencia de carácter penal (careos procesales), entre los procesados Luís Alberto Montes Abarca y Carlos Alberto Luna Vázquez, con el agraviado Saúl Lorenzo Cruz y los testigos de cargo Homero Benicio Martínez y Cindi Citlali Rodríguez Chavelas, y tomando en cuenta que no fue posible la localización del citado agraviado y testigos presenciales de los hechos, en el domicilio que proporcionaron al momento de rendir su declaración ante el Órgano Ministerial Investigador, ni fue posible su localización en el padrón del Instituto Federal Electoral, con apoyo en el artículo 40 úl-

tima parte del párrafo primero del Código de Procedimientos Penales en vigor, se ordenó citarlos por medio de edicto, que deberá publicarse, a fin de que comparezcan ante este órgano Jurisdiccional, sito en calle Dr. Sergio García Ramírez, sin número, colonia Las Cruces, a un costado del Centro Regional de Readaptación Social de esta ciudad y Puerto, en la hora y fecha indicada.

Acapulco, Guerrero, 08 de Diciembre del 2008.

A T E N T A M E N T E.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

LA ACTUARÍA JUDICIAL DEL JUZGADO 3º. DE 1ª. INST. EN MATERIA PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES.

LIC. ANA LAURA GUTIÉRREZ NAVA.
Rúbrica.

1-1

EDICTO

C. EDITH GARCÍA JUAN Y PERLA MORA CORTEZ.

En la causa penal número 188-2/2003, que se instruye en contra de a Moisés Chávez Bernal, por el delito de robo, en agravio de Claudias García Juan, la ciudadana Licenciada Amelia Gama Pérez, Jueza Tercero de Primera Instancia en Materia Penal del Distrito Judicial de Tabares, con domicilio en calle Dr. Sergio García Ramírez, sin

número, colonia Las Cruces, anexo al Centro Regional de Readaptación Social de esta ciudad y Puerto; por auto de fecha quince de octubre del año dos mil ocho, fijó las diez horas del día veintisiete de enero del año dos mil nueve, para la práctica de una diligencia de carácter Penal (careo procesal), entre las testigos Edith García Juan y Perla Mora Cortez, con el procesado Moisés Chávez Bernal, y tomando en cuenta que no fue posible la localización de las testigos Edith García Juan y Perla Mora Cortez, en el domicilio que proporcionaron al momento de rendir su declaración ante el Órgano Ministerial Investigador, con apoyo en el artículo 40 última parte del párrafo primero del Código de Procedimientos Penales en vigor, se ordenó citarlos por medio de edicto, que deberá publicarse, a fin de que comparezcan ante este órgano Jurisdiccional, sito en calle Dr. Sergio García Ramírez, sin número, colonia Las Cruces, a un costado del Centro Regional de Readaptación Social de esta ciudad y Puerto, en la hora y fecha indicada.

Acapulco, Guerrero, 04 de Diciembre del 2008.

A T E N T A M E N T E.

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

LA ACTUARÍA JUDICIAL DEL JUZGADO 3º. DE 1ª. INST. DEL RAMO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TABARES.

LIC. ANA LAURA GUTIÉRREZ NAVA.
Rúbrica.

1-1



PALACIO DE GOBIERNO
CIUDAD DE LOS SERVICIOS
EDIFICIO TIERRA CALIENTE
1er. Piso, Boulevard René Juárez Cisneros,
Núm. 62, Col. Recursos Hidráulicos
C. P. 39075 CHILPANCINGO, GRO.
TEL. 747-47-197-02 y 747-47-1-97-03

TARIFAS

INSERCIONES

POR UNA PUBLICACION CADA PALABRA O CIFRA	\$ 1.64
POR DOS PUBLICACIONES CADA PALABRA O CIFRA	\$ 2.74
POR TRES PUBLICACIONES CADA PALABRA O CIFRA	\$ 3.84

SUSCRIPCIONES EN EL INTERIOR DEL PAIS

SEIS MESES	\$ 274.55
UN AÑO	\$ 589.10

SUSCRIPCIONES PARA EL EXTRANJERO

SEIS MESES	\$ 482.24
UN AÑO	\$ 950.78

PRECIO DEL EJEMPLAR

DEL DIA	\$ 12.60
ATRASADOS	\$ 19.18

ESTE PERIODICO PODRA
ADQUIRIRSE EN LA ADMINISTRACION
FISCAL
DE SU LOCALIDAD.